

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Liberbank, S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 18 de octubre de 2017 con número de registro 257548, con fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad por un importe nominal de 47.763,08 euros, mediante la emisión de 2.388.154 nuevas acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles realizada durante el último periodo de conversión voluntario a opción de los titulares de las Obligaciones que ha tenido lugar.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 18.615.632,14 euros, representado por 930.781.607 acciones.

Liberbank prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital sean admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

Madrid, a 20 de octubre de 2017